

La CicloCalle

Datos de la Wikipedia (NL). Traducción Jose Luis Cañavate

Una CicloCalle es una calle ordenada como ruta ciclista, en la que se permite simultáneamente la circulación de automóviles. La presencia del coche esta limitada por el carácter y la ordenación de la CicloCalle. Una característica importante es el color rojo del asfalto que debe cubrir toda la calle similar a los carriles de bicis del municipio.

Objetivos

Las Ciclo calles suponen una alternativa segura a las rutas tradicionales que acompañan los viarios principales. Estas calles se sitúan básicamente en áreas residenciales que requieren una adaptación totalmente nueva para la circulación del automóvil. Un aspecto muy importante es la determinación de unas intensidades máximas en la calle que se pretende adaptar. Evidentemente, si las cargas motorizadas son elevadas, no se recomienda la conversión, igualmente en el caso de una muy alta demanda de aparcamiento.

Variaciones

Hay cuatro modelos de CicloCalles

- **La Calle Residencial**, libre de coches. Estas son calles ya utilizadas como rutas ciclistas, por lo que requieren muy poca reglamentación complementaria.
- **Ciclistas en el lateral**. La situación del automovilista queda claro mediante la implantación bandas ciclistas amplias en ambos lados de las zonas de circulación. En función de las intensidades se puede ampliar el ancho de la banda de circulación para el automóvil.
- **Ciclistas en el centro**. A localizar la banda de circulación para ciclistas en el centro, se desplazan los automóviles a los laterales.
- **Separación de los carriles**. Separando las direcciones se produce un efecto de dominancia para el ciclista. Los adelantamientos y aparcamientos se limitan, a veces incluso elevando los ejes de circulación o reforzando los dibujos de dirección

